

VIOLENCIA POLITICA EN EL PERU DE HOY

Reporte Especial

N° 46

FEBRERO 1995

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES
SOCIALES Y ECONOMICAS

LUIS FERRAZO
PRESIDENTE

ISSN 1021-4402

Reproducción prohibida

Circulación restringida

Reporte Especial / DESCO 1

UNMSM-CEDOC

BALANCE DE LA VIOLENCIA POLITICA FEBRERO DE 1995

¿Oleada en Marzo?

El primer aspecto resaltante en febrero es el de la reducida actividad armada de la organización senderista. Apenas una veintena de acciones en todo el mes. Se trata de uno de los meses más bajos en cuanto a las acciones armadas del grupo que ahora dirige Oscar Ramírez Durand o *Feliciano*.

Este notable declive refleja la influencia de tres factores.

El primero tiene que ver con la debilidad estratégica de los senderistas. Es decir, con los grandes retrocesos de la disposición de fuerzas del proyecto senderista en el escenario nacional. Sendero ha perdido muchos cuadros tanto en su

dirigencia como en sus bases; algunos de sus comites regionales mas importantes -como el de Ayacucho y el de Lima- han quedado casi desarticulados; también enfrenta la peor escisión de su historia y, además de que ya ha pasado la crisis política y económica de fines de los 80, enfrenta ahora a fuerzas del Estado mejor articuladas y con mayores recursos.

El segundo se refiere a la respuesta de los actuales mandos senderistas frente a un contexto que se les fue poniendo cada vez mas adverso desde 1989 hasta que puso a su proyecto en riesgo de colapso total a mediados de 1992. *Feliciano* y sus camaradas decidieron priorizar el trabajo político -recomposición interna, reconstrucción de bases-, reforzar su clandestinidad y subordinar a ello las acciones armadas. Eso significa que esas acciones deben tener un objetivo mas bien propagandístico, por un lado, y, por otro, que no vayan mas alla del real estado de fuerzas de su organización.

Y el tercero esta vinculado al corto plazo. El descenso de acciones en enero y febrero también es necesario pues, con toda seguridad, los senderistas

deben estar preparando una ola de acciones para el presente mes de marzo.

El previsible rebrote de marzo es la vía por la cual la fracción de *Feliciano* buscará algún impacto en la coyuntura electoral. La mayor intensidad de estas acciones ocurriría en Lima y en los comités regionales que actualmente están mejor articulados: el del Norte, el del Huallaga -ya hizo algunas acciones allí a fines de febrero- y el Zonal de Satipo en Junín. El tipo de acciones serían similares a las de diciembre: sabotajes propagandísticos contra bancos o embajadas, alguna empresa transnacional, quizás un apagón; eventualmente asesinatos selectivos, y alguna incursión en poblados o acción guerrillera en la sierra o selva. Pero hay que prestar atención al hecho de que el desplazamiento de contingentes militares desde las zonas de emergencia hacia la frontera con el Ecuador podría ser aprovechado por la fracción *Feliciano* de Sendero para acciones más audaces que en diciembre. Finalmente, las previsiones también deben incluir algunas acciones de los pocos núcleos del MRTA que aún subsisten en Chanchamayo y en Lima.

Reporte Especial

Informe mensual del Banco de Datos y Documentación de DESCO

Equipo de Investigación:
Carlos Reyna, David Montoya,
Carlos Pérez, Miguel Gutiérrez

Composición y diagramación:
Juan Carlos García

Circula por suscripción
León de la Fuente 110
Lima 17 - 627193
Fax: (51-14)617309

VIOLENCIA POLITICA EN CIFRAS:

Febrero de 1995

En el mes de febrero las acciones subversivas bajaron en un 30% respecto al mes de enero. En cambio, las estadísticas sobre el número de muertos se elevó en un 25%, en comparación con el mismo mes.

En cifras absolutas, en el mes de febrero se registraron 20 atentados que causaron la muerte de 33 personas.

El escenario donde se registró la mayor cantidad de acciones subversivas fue el comité regional de la Selva con 8 (40%) atentados.

Todas las acciones corresponden a incursiones y emboscadas realizadas por columnas de Sendero Luminoso en diversas localidades del Alto Huallaga. Estos hechos sucedieron en la provincia de Leoncio Prado, del departamento de Huánuco.

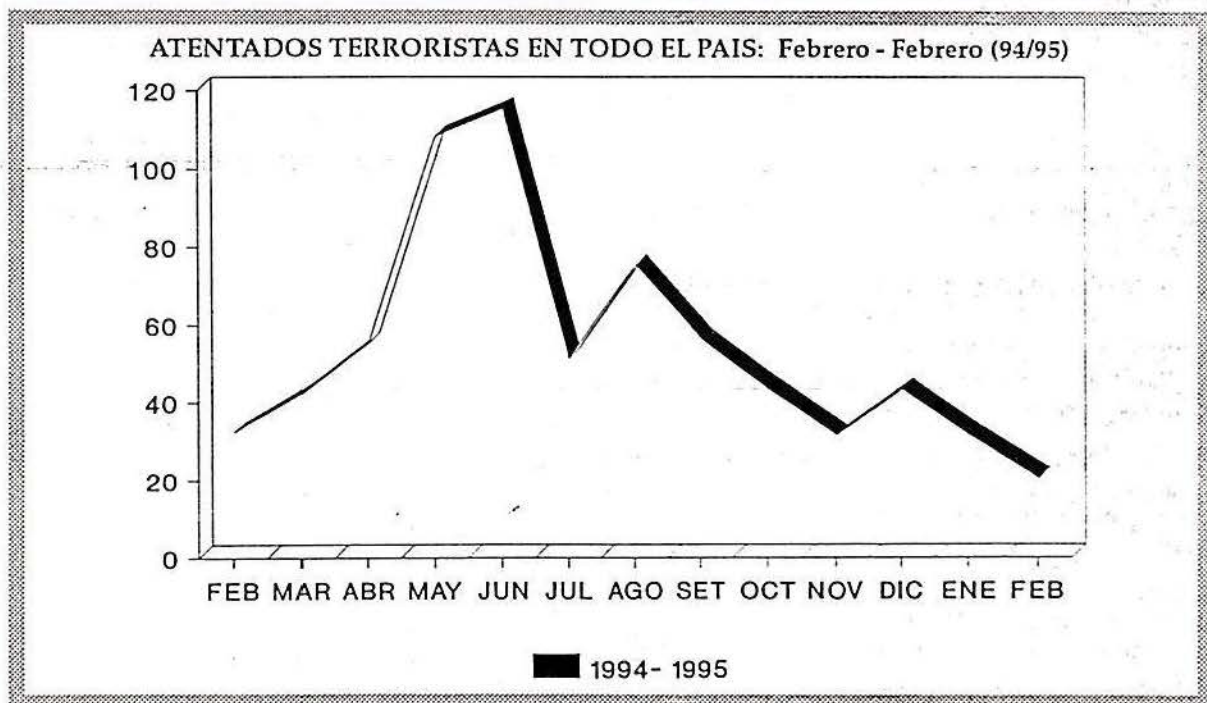
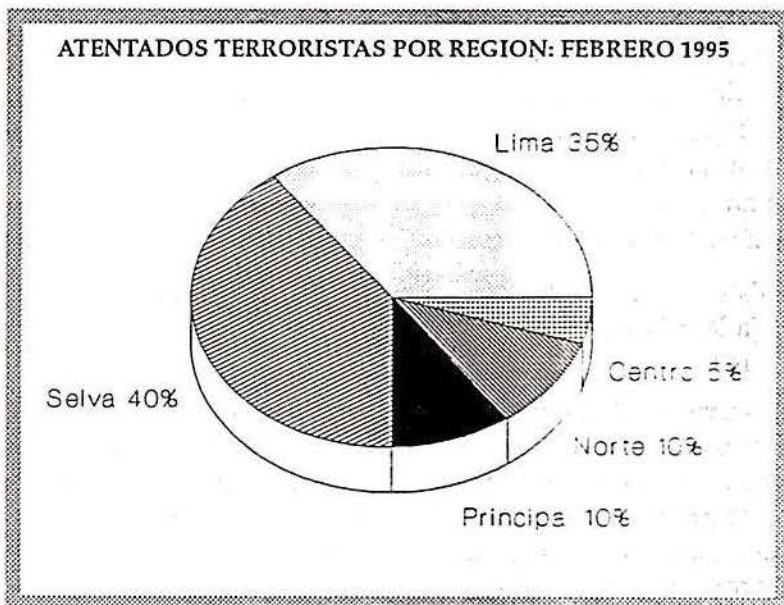
Sendero ha levantado cabeza en esta zona aprovechan-

do el traslado y la movilización de tropas del Ejército especializadas en lucha antisubversiva hacia la zona del conflicto con el Ecuador.

El segundo lugar lo ocupó Lima con 7 (35%) atentados subversivos. En la capital, pre-

suntos subversivos realizaron tres actos de sabotaje en dos distritos populares y en la zona del Cercado contra entidades públicas. Por otro lado, fueron atacados cuatro miembros de la Policía Nacional.

En el tercer lugar en lo que



✓ Constituyen VI Región Militar

El reciente conflicto con el Ecuador reveló una cierta subestimación de parte del Perú respecto a las dificultades que hay en la zona de la cordillera del Cóndor para la movilización de las fuerzas armadas. Para mejorar la disposición de fuerzas en esa zona, el gobierno y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas han decidido crear la VI Región Militar que tendrá su sede principal en la provincia de Utcubamba, en el Cuartel "El Milagro". La jurisdicción de la VI Región Militar abarcará todo el departamento de Amazonas y una parte de las provincias del departamento de Cajamarca.

El 3 de marzo asumió su cargo el primer comandante general de la VI Región Militar, el general de división Luis Pérez Documet. Como Jefe del Estado Mayor Administrativo fue designado el general Vladimiro López Trigoso, que era hasta ese momento el jefe militar de esa zona. El Jefe del Estado Mayor Operativo es el general Manuel Ortiz Lucero y, encargado de la Inspectoría General, está el general Eduardo Ortega La Jara.

El general Pérez Documet es uno de los jefes militares más experimentados en la represión a Sendero Luminoso. Ha sido jefe del Frente Mantaro -Junín, Huancayo y Satipo, entre otras provincias-; ha estado al mando de la División de Fuerzas Especiales y tuvo bajo su responsabilidad las acciones antisubversivas en el Cono Sur y Carretera Central de Lima.

Pero así como se le reconoce experiencia, también es evidente que es un militar controvertido. Algunos observadores recuerdan que cuando ocurrió el secuestro y posterior asesinato de los universitarios de La Cantuta en Lima, Pérez Documet era responsable de esa zona de la capital y precisamente eran hombres del Ejército los que vigilaban la universidad. También se alude a que hubo decenas de casos de desaparecidos en Huancayo cuando el general estaba al mando del Frente Mantaro.

Por su parte el general Manuel Ortiz Lucero también tiene experiencia pues ha sido jefe de operaciones del Comando Operativo del Frente Interno, un organismo del comando conjunto de las fuerzas armadas que esta a cargo de las acciones contra la subversión y el narcotráfico. Dejó este puesto poco después de que su nombre apareciera en la prensa como vinculado a un narcotraficante detenido en los últimos meses.

✓ Modificaciones a la Legislación Antisubversiva

Recientemente el gobierno, a través del ministerio de Justicia, ha presentado ante el Congreso una propuesta con nuevas modificaciones a la legislación antisubversiva.

La primera pondría fin a los tribunales especiales secretos para los casos de terrorismo -"jueces sin rostro"- . Estos retornarían a la competencia de los jueces o tribunales penales ordinarios. La segunda modificación permitiría que los abogados de los acusados los asistan desde el momento en que son detenidos. Has ahora los abogados solo pueden contactar al detenido en el momento de la manifestación policial, esto es unos 10 días después de la detención. Y la tercera modificación sería el restablecimiento de la irresponsabilidad penal para los menores de 18 años, que, como se sabe, había sido eliminada para los casos de terrorismo.

Miguel Jugo, directivo de la Asociación Pro Derechos Humanos, opinó que se trata de modificaciones importantes. Pero precisó que hay todavía otros aspectos sustantivos de la legislación que también deben modificarse para cautelar los derechos de los detenidos, procesados o condenados. Señaló, a modo de ejemplo, que el gobierno aún mantendrá los tribunales militares para los casos de civiles acusados de traición a la patria -terrorismo agravado-; que la policía y sus expedientes tienen todavía, debido a las normas vigentes, un papel demasiado determinante sobre los dictámenes judiciales; y que ellas restringen aún la independencia de los jueces para sus fallos.

se refiere a las acciones subversivas, se produjo un empate entre los comités regionales conocidos como el Principal y el Norte con 2 (10%) atentados en cada lugar.

En el caso de la región Principal, presuntos subversivos incursionaron en un poblado de la provincia ayacuchana de La Mar y en un asentamiento de la ciudad de Huamanga.

Por el lado de la región Norte, grupos de senderistas repartieron volantes y colocaron "trapos rojos" en las zonas céntricas de la ciudad de Huaraz. Además un senderista que era trasladado al penal de Picsi en Chiclayo logró fugar de sus custodios.

Finalmente, en el último lugar se ubicó el comité regional del Centro con 1 (5%) atentado. En la ciudad de Huancaayo, en la zona de Ocopilla un grupo de senderistas repartió propaganda cerca de una capilla, así como en los barrios cercanos.

En lo que se refiere a las víctimas el primer lugar lo volvió a ocupar el comité regional de la Selva con 27 (84%) personas muertas.

Por el lado de los civiles murieron 23 personas, en su mayoría ronderos y pobladores que eran parte de las "bases de apoyo" de Sendero y que se acogieron a la ley de arrepentimiento.

En otro momento, en un emboscada, en la misma provincia de Leoncio Prado, murieron 3 presuntos senderistas y un miembro del Ejército.

En el segundo y último lugar se produjo un empate entre el comité regional Principal y Lima con 3 (8%) víctimas en cada zona.

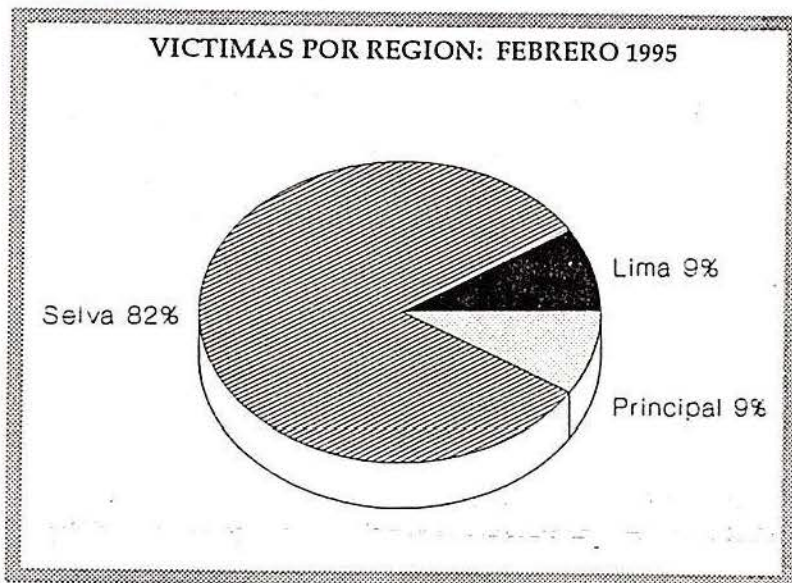
Las tres personas muertas en la capital de la República corresponden a asesinatos selectivos cometidos por presuntos senderistas contra miembros de la Policía Nacional.

Dos de estos asesinatos fueron cometidos contra dos miembros del personal subalterno de la Policía, en los distritos de El Agustino y San Juan de Lurigancho.

Por otro lado, en el distrito de Miraflores fue asesinado un mayor de la Policía Nacional que formaba parte del Sistema de Inteligencia Nacional. Otro oficial de la Policía, del mismo rango, sufrió una ataque parecido en la zona del Cercado, pero sólo fue herido.

En lo que respecta a la región Principal, tres civiles fueron asesinados en las provincias ayacuchanas de La Mar y Huamanga. Los autores de estos asesinatos al parecer, fueron encapuchados que actuaron en los dos atentados de esta región.

Finalmente, en la provincia puneña de San Román un obrero tractorista, que fue detenido en la delegación policial de Juliaca por hallarse requisitoriado por el delito de terrorismo, apareció muerto en su celda.



VICTIMAS Y ATENTADOS POR REGIONES EN FEBRERO

REGIONES	VICTIMAS					ATENTADOS
	FF.A.A.	FEPP.	CIVILES	SUBVERSIVOS	TOTAL	
Lima	0	3	0	0	3	7
Selva	1	0	23	3	27	5
Principal	0	0	3	0	3	2
Norte	0	0	0	0	0	2
Centro	0	0	0	0	0	1
TOTAL	1	3	26	3	33	20

✓ México: La identidad del Subcomandante Marcos y las revelaciones sobre el hermano de Salinas de Gortari

A comienzos de este año el gobierno mexicano ha lanzado una ofensiva para restablecer el orden en la región de Chiapas, escenario de las acciones del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Golpeado por los efectos de la crisis económica que estalló a fines del 94, el gobierno de Zedillo habría visto que una mayor severidad de la represión a los zapatistas podría ser una forma de recomponer su imagen. Además, según los analistas, sería una buena forma de responder a las presiones de las esferas económicas para dar señales de estabilización en un panorama mexicano que aparecía muy movido. Un elemento a favor de Zedillo era un cierto desgaste de la guerrilla en los meses recientes.

Así, el gobierno mexicano envió unos mil soldados de fuerzas especiales con carros armados y helicópteros para penetrar en la selva chiapaneca y capturar al liderazgo zapatista, especialmente al enigmático "subcomandante Marcos". Algunos avances fueron la captura de cuadros zapatistas en la ciudad de México y la revelación de la identidad del cabecilla zapatista. Este sería Rafael Sebastián Guillén Vicente, 37 años, ex profesor universitario, hijo de familia provinciana, y trabajó en Chiapas desde 1984 con campesinos de la región.

Sin embargo estos avances no ha sido suficientes para atenuar el impacto de una revelación más reciente: el hermano del ex presidente Carlos Salinas de Gortari estuvo involucrado en el asesinato de un secretario general del PRI, el partido de gobierno. La noticia ha vuelto a remecer al escenario mexicano y ha abierto un nuevo frente para Zedillo, quien ha tenido que prometer que no habrá impunidad en este caso.

✓ The Specialist

En febrero de 1993 estalló una bomba en el estacionamiento subterráneo de uno de los edificios del World Trade Center, en Manhattan, New York. Aparte de los destrozos materiales, el atentado dejó 6 muertos y un millar de heridos.

Después de dos años de investigaciones se ha podido establecer que el autor intelectual de este atentado es un personaje que se hace llamar Ramzi Ahmed Yousef, pero, según Newsweek, no se conocen otros aspectos importantes como su nombre verdadero, ni cuál es su edad, de dónde es, ni para quién ni por qué hizo el trabajo.

Dos de los participantes en el atentado, también musulmanes como Yousef, han colaborado como informantes después de haber sido arrestados. Sus testimonios y otros indicios hallados durante la investigación permiten trazar un cierto perfil de Yousef.

Se trata de alguien con un currículum en acciones de sabotaje y de terror con explosivos. Cuando logró ingresar a New York alegó ser un guerrillero de Kuwait, pero venía acompañado por otro que no pudo entrar porque le hallaron manuales para prepara bombas. Luego se hallaron, en un departamento que poseía en Manila, otros indicios que lo vinculan con el atentado contra un airliner de Filipinas en diciembre de 1994.

Yousef fue arrestado gracias a un soplo que llegó a agentes norteamericanos, en el hotel Holiday Inn de Islamabad, Pakistán. Se piensa que huyó a este país después del atentado contra el World Trade Center. Sus lazos con Pakistán hacen pensar que habría sido entrenado en campos de guerrilleros afganos para hacer acciones contra los rusos. Las hipótesis incluyen una relación con la CIA en algún momento.

Aunque Yousef formó parte en Nueva York de un grupo de seguidores del Sheik Omar Abdel Rahman, a quien se le acusa de conspirar contra los gobiernos arábes moderados, como el de Egipto, la idea de algunos del FBI, según Newsweek, es que se trata de "un técnico antes que un ideólogo". Es decir, alguien que oferta sus habilidades a cambio de algo más tangible que las creencias de cualquier tipo.

Hay ciertas evidencias de que el atentado de Yousef formaría parte de un plan de acciones en los EEUU. ¿Cuántos de estos "especialistas", a veces formados con recursos de los propios servicios de seguridad del mundo occidental, caminan por sus ciudades? Esta es una de las cosas que más inquieta a los jefes policiales como los del FBI.

✓ **Condenan a ecologistas de Chimbote**

En los primeros días de marzo un tribunal especial de la corte superior de Chiclayo ha condenado a 20 años de prisión a María Elena Foronda Farro y Oscar Díaz Barboza por el delito de terrorismo. La base menos precaria del expediente policial es el testimonio de una "arrepentida" que los señalaron como integrantes del MRTA en Chimbote. Pero aún así es una base demasiado endeble como para sostener un dictámen de lugar a juicio o un fallo condenatorio.

La defensa de ambos ha remarcado que el testimonio acusador no indica acto, acción, ni reunión terrorista en que haya estado presente uno de los acusados, y tampoco le atribuye seudónimo subversivo. Tampoco se les ha incautado armas ni propaganda subversiva. Precisa además que un supuesto manuscrito atribuido a Foronda es solamente una "prueba sembrada" por los policías.

Aún así el juez instructor dictaminó que había lugar a juicio. Y después de 5 largos meses de prisión, las audiencias del juicio comenzaron el día 10 de febrero. Siguieron el 14 y 15. El día 20 los abogados hicieron sus alegatos orales y la sentencia debía darse ese mismo día. Pero se postergó y la sentencia se dió finalmente el 1 de marzo. La defensa ha apelado este fallo ante la Corte Suprema.

Hasta su detención, el 13 de setiembre de 1994, Foronda y Díaz trabajaban como directivos de la ONG Natura, dedicada a la defensa del medio ambiente. Amnistía Internacional y la organización ecologista International Green Peace han demandado su libertad.

✓ **Libro de la Coordinadora de Derechos Humanos**

A comienzos de año la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos ha publicado su informe sobre 1994 bajo la forma de un libro austero pero prolijamente editado.

Entre las conclusiones mas importantes del informe señalan, respecto a Sendero, que "sigue cometiendo bárbaros crímenes contra la población que ratifican su desprecio a la vida y la dignidad de las personas". Aludiendo al MRTA señalan sus acciones que "lindan con actos de delincuencia común".

Igualmente manifiestan que "Constatamos la disminución de ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas, paralelamente a la atenuación de la violencia política en general. Sin embargo, la situación continúa siendo preocupante en estos aspectos".

"La tortura es práctica cotidianaLa impunidad para los responsables de graves violaciones a los derechos humanos ..se ha consagrado como política de Estado".

El informe expresa su preocupación por la desactivación apresurada del sistema de fiscales especiales de defensoría del pueblo, la mantención de los Estados de Emergencia, la militarización de las rondas campesinas y la ampliación de la pena de muerte en el artículo 140 de la actual Constitución.

Finalmente se hacen propuestas sustantivas tales como la modificación de la legislación antiterrorista para restablecer las normas del debido proceso; el establecimiento de un mecanismo de alto nivel dedicado a la revisión de casos de inocentes injustamente condenados; la derogatoria de la responsabilidad penal para los menores de 18 años; el desarrollo de programas nacionales de educación en valores democráticos y humanitarios y la pronta implantación de instituciones como el Tribunal Constitucional, el Consejo Nacional de la Magistratura, y el Defensor del Pueblo.

Reporte Especial sobre Narcotráfico

Banco de Datos y Documentación

Enero - Febrero 1995

Los López Paredes: ¿de "firma" a "Cartel"?

Carlos Pérez Sáez

El 9 de enero la policía antidrogas y la DEA incautaron en las afueras de Piura, ocultos en un depósito de algarrobo, 3 mil 342 kilos de clorhidrato de cocaína. Este volumen superaba largamente a los casi 1300 kilos de cocaína incautada entre 1991 y 1994. No sólo eso: el cargamento era casi similar, en volumen, a las 3 toneladas y media de pasta básica de cocaína incautada en Boca Manu en febrero de 1994 y considerado entonces como una de las más grandes incautaciones de droga en el Perú.

Con la incautación cayeron los propietarios de la droga: los empresarios Manuel y Tito López Paredes, con 19 de sus cómplices (13 varones y 6 mujeres) que fueron capturados simultáneamente en Piura, Tarapoto, Lambayeque, Trujillo y Lima.

En días posteriores, mientras el número de capturados por sus vínculos con el grupo aumentaba, la magnitud del hecho mostraba al país que en asuntos de drogas el Perú entraba a la mayoría de edad. De ser considerados abastecedores de PBC dentro de la cadena productiva y financiera del tráfico internacional de la droga, se pasaba a la constitución de un grupo autónomo con relativa capacidad de acopio, producción y distribución de droga elaborada. Los traficantes peruanos ahora ya podían decir que ellos también tenían su cártel.

LA AGENDA, UNA CAJA DE PANDORA

Una agenda -perteneciente a uno de los hombres de confianza de los López- hallada circunstancialmente por un periodista en una de las viviendas del clan allanadas por la policía en Lima, resultó ser una auténtica caja de Pandora, pues empezaron a aflorar de ella nombres, direcciones y teléfonos de militares, políticos y funcionarios del Estado. Entre ellos aparecía el actual viceministro del Interior Edgard Solís Cano.

En el diario La República (20.01.95), Mirko Lauer comentó al respecto: "Lo que define a un capo del narcotráfico es una agenda con nombres de importantes militares y políticos, y los del clan López Paredes no son la excepción. En esta oportunidad la lista es larga: un general del Comando Conjunto, el jefe de una región militar, el viceministro del Interior, un mayor clave de la PNP, candidatos de Renovación, del Partido Reformista y de Nuevo Perú. Nunca antes se había descubierto una organización narcotraficante con similar capacidad de producir y exportar cocaína y, a juzgar por esta primera agenda, con contactos tan bien ubicados en el gobierno".

NUEVOS Y DESCONOCIDOS O VIEJOS Y CONOCIDOS

¿Eran los López Paredes nuevos en el negocio? Todo indica que no.

El clan López Paredes era ya una organización consolidada, casi un "cártel" con una capacidad de soslayar la acción represiva del Estado porque precisamente ya había infestado al propio Estado.

Es por ello que el proceso investigatorio en marcha y en manos del Ministerio Público deberá precisar los alcances de esta infestación.

La revista *Caretas*, en su edición N° 1346 (19.1.95), señaló refiriéndose al clan: "Ellos, sin embargo, eran conocidos desde hace muchos años por los expertos de la lucha antidrogas. Y también por personajes del poder político, militar y policial, como el actual viceministro del Interior, Edgard Solís Cano, el general del Ejército Manuel Ortiz Lucero y el congresista Juan Hermoza Ríos. Curiosamente, el general PNP José Rivas Rodríguez, jefe de la Primera Región de policía (Piura), que anunció la captura de la banda, fue cambiado de puesto dos días después. En un libro publicado en 1986, se narra parte de la trayectoria de los López Paredes en el nego-

ASALTOS A BANCOS

En los recientes asaltos a bancos que tuvieron lugar el mes de febrero, han aparecido nuevos métodos de los asaltantes para burlar los mejores sistemas de alarma y la seguridad proporcionada por la policía.

Los asaltos simultáneos a las agencias del Continental y Wiese el 8 de febrero, y el asalto nuevamente a otra agencia bancaria en Monterrico el 14 de febrero así lo demuestran. No son sólo métodos violentos usados por los asaltantes, característica ya conocida, sino otros factores que son aprovechados al máximo por los atacantes.

ASALTOS A ENTIDADES BANCARIAS: UN BALANCE GENERAL

El año en que se registró más robos a entidades bancarias fue 1991. Según las cifras de la unidad policial más conocida como "Las Águilas Negras", hubo 133 asaltos en Lima. El Banco de Crédito del Perú fue el más golpeado por los asaltantes. Treinta y un agencias bancarias resultaron saqueadas por los delincuentes. Le sigue las agencias del Banco Interbanc que también fueron afectadas. Hubo 13 asaltos a este banco. Del total se pudo frustrar solo un asalto.

Pero ese no fue el único problema que afrontaron los bancos en el Perú en aquel año y los siguientes. La subversión también dirigió sus acciones contra las entidades bancarias. Para los grupos subversivos los bancos son una expresión de intromisión imperialista y del poder económico de unos cuantos.

En 1992, las acciones subversivas disminuyeron. Coin-

cidentemente también decayó el número de robos en Lima. En ese año hubo 90 asaltos a bancos en la capital, evitándose solamente el robo de dos agencias. Una razón que explica este descenso, fue el mejoramiento de la seguridad en la capital. El comando de la Policía Nacional reforzó cada una de sus unidades policiales. De ese modo, cada operativo que se emprendía tuvo dos objetivos: combatir a los grupos armados y a la vez capturar a delincuentes requisitorizados o autores de recientes delitos. Durante 1992 y 1993, el número de personas capturadas con antecedentes superaría largamente a los detenidos por subversión.

Los resultados de los operativos policiales realizados permitió la disminución de asaltos a entidades financieras. Esto se observa en las cifras correspondientes a los asaltos a bancos en 1993. Solamente se reportarían 57 asaltos a bancos. Ese año el Banco de Interbanc fue el más afectado. Trece de sus agencias fueron asaltadas.

Para 1994, las cifras que maneja la Unidad Policial "Águilas Negras" muestran una notable disminución de asaltos a bancos respecto a años anteriores. Se registraron 26 asaltos. Es decir, un promedio de dos asaltos por mes. Nuevamente la mayor parte de estos robos corresponden al Banco Interbanc. Ocho de sus agencias serían asaltadas violentamente por grupos de delincuentes organizados. Le sigue el Banco Wiese con 5 asaltos.

El mes en que se concentró la mayor cantidad de asaltos fue marzo, con 6. Pero a partir de mayo se registraría sólo un

asalto. Lo que sucedió fue que a raíz de la ola de asaltos, la policía inició una serie de operativos con el fin de cercar a los autores de los últimos realizados. Es así que se produjo la captura de la banda de los "Los Malditos", especializados en golpear bancos. De igual modo se pudo desarticular al último grupo operativo de "Los Destruidores".

Luego de estos exitosos operativos de las "Águilas Negras", la frecuencia de robos fue de dos asaltos por mes. Esta cifra se mantiene hasta los dos primeros meses de 1995.

Los grupos subversivos también atacaron los bancos. Sendero Luminoso atentó con cargas de dinamita contra 35 agencias bancarias. La Unidad Especializada en la Desactivación de Explosivos (UDEX) logró desactivar artefactos explosivos en otras dos entidades.

Si bien se observa una disminución de asaltos a bancos durante 1994, lo cierto es que han aparecido nuevos grupos de delincuentes cuyas formas de actuar difieren mucho respecto a otras bandas. Algunas sí poseen formas de golpear similares a ex bandas como "Los Norteños" y "Los Destruidores", consideradas fieles expresiones de la delincuencia organizada. El uso de armas modernas, la forma detallada de planear sus asaltos y su eficacia para golpear las entidades han sido asimiladas por las actuales bandas.

TIPOS DE ASALTOS

De acuerdo a lo observado por la policía durante estos años, los delincuentes tienen cuatro formas de asaltar las

Continúa en la página Nº 13

Cronología sobre Narcotráfico

ENERO 1995

03/01/95 La Séptima Fiscalía Provincial Penal de Lima declaró no ha lugar la denuncia contra el general Walter Taboada Milla y otros 5 oficiales PNP, acusados por la informante de la DEA Carmen Delgado de haber favorecido al narcotraficante Lucio Tijero Guzmán.

06/01/95 El director general de la PNP reveló que la reorganización de la Dirección Nacional Antidrogas se debe a que el objetivo del gobierno es convertirla en una unidad ciento por ciento operativa para combatir el narcotráfico.

06/01/95 El director general de la PNP dispuso rotar cada 6 meses al personal que presta servicios en los penales del país, para evitar que los traficantes de drogas fuguen de las cárceles en complicidad con malos policías.

08/01/95 Expreso en informe señala que de 1156 mujeres recluidas en distintos penales del país, el 80% lo están por narcotráfico.

09/01/95 En Arequipa el presidente del Comando Conjunto, general EP Nicolás de Bari Hermoza Ríos, admitió que existen por lo menos un centenar de oficiales militares investigados por narcotráfico. La lista con las identidades de estos oficiales la tiene en posesión exclusiva Servicio de Inteligencia Nacional.

10/01/95 Una de las organizaciones de narcotraficantes más poderosas del país, dirigida por los hermanos Manuel y Tito López Paredes, fue desarticulada por la DINANDRO al capturar en Piura, Tarapoto, Lambayeque, Trujillo y Lima a 13 hombres y 6 mujeres e incautar 3,242 kilos de clorhidrato de cocaína.

12/01/95 El comando político militar de Ayacucho informa que en el aeródromo de Luisiana, La Mar, sede de una base contrasubversiva del Ejército, aterrizaron aeronaves del narcotráfico. Un oficial y un subalterno fueron hallados responsables.

12/01/95 Trasladan de Ayacucho a Lima a un oficial y a un suboficial del Ejército en condición de detenidos, por estar involucrados en narcotráfico.

17/01/95 los nombres de Juan Hermoza Ríos, Jaime Ridoutt Rodríguez, Ada Ortiz Lucero y Elmer Evangelista candidatos a representantes en las elecciones del 9 de abril, aparecen en la agenda de José Luis Mendiola, hombre de confianza de los hermanos López Paredes.

18/01/95 El candidato por el Partido Reformista del Perú, Jaime Ridoutt Rodríguez, renunció a su postulación en la lista parlamentaria.

18/01/95 El juez penal de la provincia de Leoncio Prado dispuso la detención de 14 oficiales de la PNP que ocuparon la comandancia provincial y jefaturas de delegaciones en Leoncio Prado y Aucayacu entre 1992 y 1994. Ellos fueron denunciados por el fiscal provincial por presunta vinculación con el narcotráfico.

18/01/95 Se informa que en la agenda de José Luis Mendiola del clan López Paredes figura el teléfono del Comando Conjunto de la Fuerza Armada, del general de Brigada EP Manuel Ortiz Lucero, del mayor PNP Edwin Burgos Goycochea y de Edgar Solís Cano, viceministro del Interior.

18/01/95 La Policía Nacional dispuso que un mayor y un suboficial, este último asignado a la custodia del

director general de la PNP, sean investigados por la DINANDRO, por presuntas vinculaciones con el "cártel" López Paredes.

19/01/95 El Ministerio Público designó a otros 4 fiscales, elevándose a 16 el número de funcionarios que participan en las diligencias que se desarrollan en distintos puntos del país en relación al cártel López Paredes.

19/01/95 El ex decano del Colegio de Abogados, Jorge Avendaño Valdez señaló que "El delito de narcotráfico es un delito común, y no de función, por lo tanto estos casos se deben procesar en el fuero común".

19/01/95 Saquean fundo "Pomacocha" de José Tito López Paredes en el valle del Biabo en San Martín.

20/01/95 El ministro del Interior, general Juan Briones Dávila, expresó su total apoyo al viceministro Edgar Solís Cano y manifestó que lo mantendrá durante todo el tiempo que duren las investigaciones del "cártel" López Paredes.

20/01/95 El alto mando del Ejército dispuso que el general de brigada Manuel Hernán Ortiz Lucero, jefe de Operaciones del Comando de Operaciones del Frente Interno -citado en la agenda de un miembro del cártel López Paredes - sea cambiado de colocación.

20/01/95 La juez Janeth Oyarce confirmó la responsabilidad penal del general EP(r) Jaime Ríos Araico y de otros 2 oficiales por haber favorecido el accionar del narcotraficante Demetrio Limonier Chávez Peñaherrera "Vaticano".

20/01/95 Se informa que el clan López Paredes sería sometido a investigación por la DINCOTE, pues existen pruebas que ellos "colaboraron" con Sendero Luminoso y el MRTA.

21/01/95 El mayor EP (r) Evaristo Castillo, señaló en Madrid que los motivos que le han empujado a exiliarse en España son las amenazas y presiones que sufrió por denunciar las conexiones entre el Ejército y el narcotráfico en el Perú.

21/01/95 14 oficiales de la PNP detenidos en Tingo María el 16/01 por vinculación con el narcotráfico, fueron sindicados por Juan Alvarado Vásquez "Puricho" o "Rocoto" como los custodios a quienes él "compró" para poder actuar impunemente en el narcotráfico.

22/01/95 En Villa Virgen, Rio Apurímac, el piloto de una avioneta colombiana fue abatido por efectivos del Ejército cuando en su intento de darse a la fuga mató a un soldado peruano, arrollándolo con la aeronave.

22/01/95 De acuerdo a ley los hermanos Tito y Manuel López Paredes y los otros detenidos deberán permanecer detenidos en la DINANDRO hasta el martes 24 de enero y antes que se cumplan 15 días de arresto, los detenidos deberán pasar a disposición de la DINCOTE.

22/01/95 Se informa que el jefe de la V Región Militar de Iquitos, general de división EP Enrique Torrico Urrunaga, el general de brigada Manuel Ortiz Lucero y el viceministro del Interior, Edgar Solís Cano, presuntamente implicados en el cártel López Paredes, se pondrán a derecho ante el Ministerio Público.

23/01/95 Ex jefes militares en situación de retiro, piden que el caso de los narcotraficantes López Paredes, no pase al fuero castrense.

cio de la droga. James Mills, en *The Underground Empire. Where crime and governments embrace*, Doubleday, New York, cuenta lo siguiente: 'Los Paredes vivían en Trujillo. La familia Paredes consistía en dos grupos, tres hermanos de la rama Sánchez-Paredes y sus primos, cuatro hermanos y dos hermanas de la rama López-Paredes. Más allá de esto, poco se sabía de las actividades de los Paredes, sus hábitos, amigos o asociados. Pero una cosa era cierta: su control sobre la estructura político judicial del Perú era tan firme que ni siquiera el asesinato-tortura de un oficial de la policía podía aflojarlo' (página 877). Como se puede apreciar, desde hace por lo menos 8 años era conocida la actividad de los López Paredes. La clave de la explicación de por qué estaban libres y seguían operando está en lo que dice el autor: ellos podían comprar jueces y funcionarios del gobierno. En realidad, Manuel López Paredes tiene antecedentes en la justicia trujillana desde 1976, hace 18 años, cuando intentó sobornar al policía que lo acusó de ser jefe de una banda de narcotraficantes. Hubo otros atestados en contra de los López Paredes, pero siempre salieron indemnes".

LOS VÍNCULOS

La peligrosa relación de ciertos militares con el narcotráfico aparecía nuevamente y con fuerza con los López Paredes. Como en el caso de Demetrio Limonier Chávez Peñahe-rrera "Vaticano" la historia parecía repetirse.

La prensa y la opinión pública empezaron a expresar su natural preocupación en el sentido de que el caso de los López Paredes pudiese ser derivado a un proceso sumario en el Fuero Militar, como sucedió con el de "Vaticano".

Por ello, el ex decano del Colegio de Abogados de Lima, Jorge Avendaño, señaló (19.01.95): "Es ilegal e inconstitucional que se juzgue a los narcotraficantes por traición a la patria. El delito de narcotráfico es un delito común, no un delito de función; por lo tanto estos casos se deben procesar en el fuero común".

Finalmente, el caso del clan López Paredes quedó, por el momento, en manos del Ministerio Público, en tanto las instituciones afectadas por la presencia de algunos de sus miembros en la agenda, tomaban distancia frente al caso.

En una primera reacción del Comando del Ejército, el general de brigada EP Manuel Hernán Ortiz Lucero, jefe de Operaciones del Comando de Operaciones del Frente Interno (COFI), fue cambiado de colocación. Del mis-

mo modo la dirección general de la PNP dispuso que los oficiales y subalternos de la institución cuyos nombres aparecían en la agenda Pandora, fueran investigados por la DINANDRO. Por el contrario el ministro del Interior ratificó su confianza en el viceministro Edgard Solís Cano y manifestó que lo mantendría en el puesto durante todo el tiempo que duren las investigaciones del caso.

Aún así la presión de la opinión pública seguía haciéndose notar y el diario Gestión (23.01.95) opinó: "Corresponde al actual régimen crear ejemplares condiciones y facilidades para que los generales Ortiz Lucero y Torrico Urrunaga, que según versiones periodísticas estarían implicados con el cártel de 'Los Norteños', sean investigados de acuerdo a ley. Igual colaboración se espera del Ministerio del Interior, cuyo viceministro, Edgard Solís Cano, aparece como un elemento clave para ayudar en el trabajo de la Fiscalía de la Nación. Según la jurisprudencia peruana, el delito de narcotráfico no es un delito de función, por lo tanto debe ser juzgado por el fuero civil."

En esta oportunidad, a diferencia del caso "Vaticano", la presión de la prensa y la opinión pública logró que la estrategia judicial que aparentemente encaminaba el caso de los López Paredes vía la Dirección Nacional Contra el Terrorismo (DINCOTE) hacia el fuero militar, fracasase. El argumento que favorecía tal estrategia se basaba en el hecho de que los López Paredes habían colaborado con Sendero Luminoso y el MRTA en el Hual-llaga.

¿UN "LOBBY" PARLAMENTARIO?

A la vez que la presencia del cártel se circunscribía públicamente -al parecer- en determinados niveles e instancias del Estado, entraba peligrosamente a la sociedad civil. La famosa agenda mostró que políticos en ejercicio y candidatos a representantes en las elecciones del 9 de abril próximo, también tenían vínculos con el clan. Como todo cártel que se respete los López Paredes apuntaban a tener su propio "Lobby" en el nuevo Parlamento que se elegiría en abril.

Al margen de las renunciaciones a seguir participando como candidatos de algunos de los implicados, el hecho real y concreto es que el narcotráfico y la corrupción que le es inherente van avanzando como si fueran células neoplásicas en busca de órganos sensibles en el cuerpo social del país.

Viene de la página N° 8

agencias bancarias. Una de ellas es el ataque por sorpresa. Los maleantes ingresan a las oficinas simulando ser clientes de la agencia. Proceden a sacar sus armas y reducen a los vigilantes y luego retiran el dinero de la bóveda.

Otra forma es mediante el engaño. Los delincuentes ingresan disfrazados de policías o elegantemente vestidos aparentando ser funcionarios de empresas. Ellos no despiertan la más mínima sospecha. Tanto los vigilantes como los empleados son engañados. Los delincuentes, habiendo salvado estos obstáculos demuestran su verdadera identidad. La respuesta de la seguridad es demasiado tardía. No obstante, no se han presentado muchos casos de este tipo.

El uso de la violencia para robar el banco es otra forma y, con seguridad es la que ha cobrado mayor número de víctimas de ambos lados. Los asaltantes entran a las agencias disparando a todo aquel que se les enfrente. El año pasado hubo 6 asaltos bajo esta modalidad.

El secuestro de empleados de la agencia bancaria para tener acceso directo al dinero, es otra modalidad de los asaltantes. Constituye junto con el secuestro, la forma más utilizada durante el último año.

El año pasado de 26 asaltos producidos en la capital, diez se realizaron

bajo la modalidad del secuestro previo. La policía logró evitar uno de ellos. Diez asaltos violentos se produjeron también, pero se impidió tres de ellos. Todo indica que el secuestro resultó ser más eficaz y cómodo para los delincuentes.

SECUESTRO A POLICÍAS : NUEVA MODALIDAD

El asalto a la agencia del Banco Continental del 14 de febrero pasado, inauguró una nueva modalidad de robo a bancos. El secuestro previo cambió sus objetivos. En esta oportunidad, fueron los policías responsables del banco quienes fueron secuestrados pocas horas antes. Los delincuentes hicieron un seguimiento previo a los efectivos. El mismo día del asalto un suboficial fue interceptado justo cuando salía de su domicilio. Fue obligado a indicar el punto de reunión usual con el otro policía. Este también fue detenido por los delincuentes. Al llegar a la entidad bancaria, ubicada en La Encalada de Monterrico, los delincuentes, con los policías como rehenes, sorprendieron a los empleados del banco. Luego de neutralizar a todos, esperaron diez minutos para la apertura de la

bóveda saliendo tranquilamente con 70 mil dólares.

Según los efectivos policiales responsables, esta nueva forma de burlar la vigilancia es un caso atípico. No se han registrado anteriormente pero se presume que se puedan producir otros de similares características.

ASALTOS CON EXTREMA VIOLENCIA

Los asaltos a bancos siempre han sido el blanco preferido de los delincuentes considerados de alta peligrosidad. Muchos llegan al apogeo de su carrera delictiva cuando ya han participado en robos a bancos. El asalto a un banco representa para el delincuente enfrentar a todo un sistema de seguridad que sabe de su posible ataque. Pero supone que está preparado no sólo para defenderse sino para atacar y reducir a los vigilantes.

Los delincuentes saben que deben primero superar la resistencia de los policías para lograr sus objetivos y están decididos a asesinarlos. Esta experiencia es muy valorada por otros delincuentes de su mismo nivel. El asesinato de un policía suele ser una referencia importante para una carrera delictiva.

Policías experimentados en asaltos a bancos señalan que hay tres tipos de delincuentes. Estos son los "delin-

ASALTOS A ENTIDADES BANCARIAS EN LIMA EN EL AÑO 1994 SEGUN MESES (*)

Bancos	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Interbanc	1	2	2	1	-	-	-	-	-	-	1	-	7
Continental	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Crédito	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Wiese	1	-	1	1	1	-	-	-	1	-	-	-	5
Latino	-	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	3
De Lima	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Probank	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Comercio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
TOTAL	3	5	6	3	1	-	-	-	1	1	1	-	21

Fuente y Elaboración:
Unidad Seguridad de
Bancos, PNP.

(*) No consideran al
Banco de la Nación por
no estar suscrito en el
convenio con la Policía
Nacional.

23/01/95 El ex fiscal Juan León Gamarra dijo que las 29 propiedades detectadas a los narcotraficantes López Paredes no podrán ser incautadas ni comprendidas en la causa por estar inscritas a nombre de sus hijos.

24/01/95 Los generales EP Manuel Ortiz Lucero, Enrique Torrico Urrunaga y el viceministro del Interior, Edgar Solís Cano, rindieron su manifestación ante la DINANDRO y el equipo de fiscales especiales que está viendo el caso López Paredes

25/01/95 José Manuel y Tito López Paredes y otros 68 miembros del cártel fueron puestos a disposición del Poder Judicial acusados por la Fiscalía por los delitos de narcotráfico y lavado de dinero.

26/01/95 Lucio Tijero Guzmán fue confrontado con el suboficial PNP (r) Francisco Villanueva en el 42 Juzgado Penal a fin de que se esclarezca la entrega de pasaportes a personas requisitorias, entre ellas al propio Tijero y a Carlos Manrique Carreño.

26/01/95 La jueza ad hoc Carmen Rojassi Pella abrió instrucción con orden de detención a los hermanos Manuel y José Tito López Paredes, así como a otros 68 implicados en narcotráfico.

30/01/95 Se informa que el cártel López Paredes no sólo habría tenido vinculaciones con Moisés Zamora "Chanamé" en el Alto Huallaga sino también con Demetrio Limonier Chávez Peñaherrera "Vaticano".

30/01/95 El subsecretario de Estado norteamericano Crescencio Arcos afirmó que el gobierno peruano demuestra voluntad política para combatir el narcotráfico, pero que no comprendía cómo el gobierno boliviano podía dejarse chantajear por los cocales que constituyen apenas el 3% del campesinado de ese país.

FEBRERO 1995

03/02/95 A petición de la Fiscal de la Nación, Blanca Nérida Colán, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial inició una evaluación sobre la jueza especializada Carmen Rojassi Pella.

03/02/95 La Fiscal de la Nación cuestionó el hecho que el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial haya designado a una relatora de sala -que actúa ahora como juez provisional- para investigar un caso de la magnitud del clan López Paredes.

03/02/95 La DINANDRO informa que 32 implicados en el caso del 'cártel' de los López Paredes son buscados a nivel internacional. En el grupo se encuentra Jorge López Paredes quien se encontraba radicando en México y habría viajado a Estados Unidos, transfiriendo sus cuentas bancarias a Japón y Hong Kong.

03/02/95 Carmen Rojassi Pella jueza ad hoc en el proceso por narcotráfico contra el "cártel de Lima" presentó su renuncia irrevocable al cargo. Su sucesor, Félix César Suyo Montañez, juró al cargo y anunció que asume la responsabilidad por decisión del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

06/02/95 Según la DINANDRO la "firma" del narcotraficante Modesto Ríos Lastra, (a) "Tío Ríos" abastecía de clorhidrato de cocaína a la mafia de Manuel, Tito y Jorge López Paredes.

07/02/95 La fiscal ad hoc Flor de María Maita Luna señaló que las inculpadas Lizzy Silva Paredes y Carolly López Fasabi son dos testigos claves en el caso de los López Paredes.

07/02/95 La fiscal María del Pilar Peralta opinó que Gianella Portugal Pereyra, conviviente de Lucio Tijero Guzmán (a) "El Ingeniero", debe ser comprendida en el proceso que se le sigue a éste.

08/02/95 La fiscal Flor de María Luna denunció a siete personas vinculadas al clan de los López Paredes. Uno de los denunciados es el suboficial de segunda PNP Francisco Risco Terrones.

13/02/95 se informa que Willy Julio Passalacqua Leveoni, propietario de la agencia de viajes Tamiami Travel y procesado por presunto delito de tráfico ilícito de drogas en complicidad con Lucio Enrique Tijero Guzmán, (a) "El Ingeniero", se encuentra escondido en Canadá.

14/02/95 Tres oficiales de la PNP en actividad fueron comprendidos en el proceso penal abierto a los miembros de la banda "Los Norteños". Se trata del comandante PNP Alfredo Ugarte, el mayor PNP Edwin Burgos Goycochea y un tercer oficial cuya identidad y grado se desconocen.

14/02/95 Se determina que los 687 kilos de PBC incautados por la policía el 11 de febrero en La Morada (Huánuco), eran de propiedad de un narcotraficante conocido como "El Pirano" y estaban listos para ser embarcados en un vuelo para el "Cártel" de Cali.

15/02/95 A ocho años de prisión fue condenado el ex diputado aprista Manuel Angel del Pomar Cárdenas por delito de "lavado" de dólares provenientes del narcotráfico.

15/02/95 El comandante PNP Alfredo Ugarte Colán y el mayor PNP Edgar Burgos Goicochea fueron incluidos en el proceso contra los López Paredes porque sabían de los negocios de éstos. Ugarte Colán trabajó en la División de Contrainteligencia de la DINANDRO en 1992.

20/02/95 La DINANDRO aprehendió a Jorge Ganikú Okuhama, Donatto Jara, Jorge Araujo Villalobos y José Peña Muñoz en Chiclayo y los trasladaron a Lima para ser puestos a disposición de la fiscal ad hoc Flor de María Mayta Luna. Forman parte del cartel de los López Paredes.

20/02/95 Luego de permanecer en la clandestinidad, el ex diputado aprista Manuel Angel del Pomar, se puso a derecho ante la Octava Sala Penal de Lima, la cual en forma inmediata dio lectura a la sentencia de 8 años de prisión en su contra por el delito de narcotráfico.

21/02/95 El fiscal provincial Jaime Rotondo en su dictamen excluyó de toda responsabilidad penal por su puesto delito de tráfico ilícito de droga a once miembros del Ejército, entre ellos el ex jefe Político Militar del Frente Huallaga en 1991, general Jaime Ríos Arayco.

21/02/95 La fiscalía provincial de Huanta inició la investigación para determinar la responsabilidad de los efectivos de la PNP en la fuga de un detenido por narcotráfico.

21/02/95 El Poder Judicial citó en calidad de testigos al jefe de la Quinta Región Militar, general Enrique Torrico Urrunaga, y al viceministro del Interior, Edgar Solís Cano, con motivo del juicio contra la organización de narcotraficantes de los hermanos López Paredes.

26/02/95 La Dirección Nacional Antidrogas creó bases rotativas antinarcóticas conformadas por efectivos policiales seleccionados que están siendo capacitados en Ventanilla, al norte de Lima.

28/02/95 El mayor EP (r) Efraín Oblitas Gasiat, capturado el 25/02 en Chimbote fue acusado de ser distribuidor de la cocaína para elaborada por el cártel de los López Paredes.

La delincuencia en febrero

Asalto a bancos en aumento

1 En el mes de febrero, el número de asaltos a bancos se ha incrementado peligrosamente. A diferencia de otros meses en que los robos a agencias bancarias disminuyeron significativamente, febrero ha registrado 6 asaltos.

No obstante contar las agencias con seguridad privada y la proporcionada por las fuerzas policiales, los delincuentes han logrado llevarse cuantiosas sumas de dinero. Solamente se frustraron dos asaltos. Tres robos se produjeron en San Martín de Porras, confirmando ser el cono norte la zona crítica de la delincuencia.

2 Prosigue la búsqueda de delincuentes autores de diversos robos a entidades privadas.

La policía sigue tras los pasos de los principales integrantes de la banda autodenominada "Los Injertos". La División de Robos ha logrado capturar hasta el momento a Johnny Vásquez Carty y Jaime Cruz Velarde. Aún siguen prófugos Carlos Castro Ríos, Mario Casas Casas y José Luis García Tulich. La policía considera que Carlos Castro Ríos, más conocido como "Che Carlitos", está dirigiendo las últimas acciones delictivas en Lima.

Por otro lado, figuran en la lista de prófugos Juan Manuel Moreno Jara, Rafael Calderón Arias, Guillermo Suárez Baca y Eusebio Guzmán Olivera. La mayoría de ellos son ex miembros de la Policía Nacional y del Ejército.

3 Aún no se resuelve el caso del asalto al aeropuerto de Chimbote.

Dos de los policías involucrados en el robo de cerca de un millón de dólares fueron detenidos. Las conclusiones del fiscal a cargo del caso han determinado que el capitán

Franklin Palomino Deza y el suboficial Carlos Zapata, que intervinieron al delincuente Johnny Boyasky, serían los que se llevaron parte del dinero robado. Mientras tanto, los demás delincuentes cuyos nombres fueron proporcionados por Boyasky, aún no han sido capturados. Pedro Antonio Napurí y Marcelino Tiburcio Cayetano, implicados en el robo del aeropuerto, se han integrado -según versión policial- a "Los Injertos".

4 La delincuencia ha inaugurado una nueva forma de asaltar bancos.

El asalto al Banco Continental de Monterrico el 14 de febrero se produjo secuestrando previamente a los policías que lo resguardaban. Para la policía, esta modalidad usada por los delincuentes no tiene antecedentes. Se espera, sin embargo, que asaltos de este tipo se produzcan nuevamente.

5 La Organización de las Naciones Unidas muestra especial interés en el problema de la violencia urbana en América Latina.

El Programa de Gestión Urbana de la ONU reunió a diversos especialistas en el tema de la violencia delictiva. El encuentro, realizado en la ciudad de Cali entre el 1 y 3 de diciembre de 1993 congregó a cerca de 300 personas provenientes de diferentes países. Se presentaron estudios sobre 15 ciudades de la región. Las ponencias estuvieron centradas en explicar las causas del fenómeno de la violencia así como en plantear algunos alcances para su solución. Las ponencias básicas y discusiones realizadas en este evento se han plasmado en un libro titulado Ciudad y Violencias en América Latina, de reciente publicación.

ACTOS DE LA VIOLENCIA DELICTIVA: FEBRERO DE 1995 LIMA METROPOLITANA (Zonas urbanas de Lima y Callao)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.O.	Delin.	Civiles
03/01	San Martín de Porras	Asaltan	Agencia del Interbanc ubicada en la Urb. Covida.			
06/02	San Juan de Lurigancho	Secuestran	A funcionario de empresa "El Pacífico S.A".			
06/02	Breña	Asesinan	A suboficial cuando intentaba frustrar el robo a una firma distribuidora de medicamentos en la Urb. Chacra Ríos.	1		
08/02	San Martín de Porras	Asaltan	Simultáneamente agencias de Continental y Wiese. Dos policías resultan muertos. Se frustra el robo al Wiese.	2		
13/02	Callao	Asaltan	Agencia del Banco de la Nación en la madrugada. Los delincuentes lograron llevarse 568 mil nuevos soles.			
14/02	Lima	Asaltan	Agencia Continental de La Av. Encalada, Monterrico. Los delincuentes secuestraron previamente a dos policías. Robaron cerca de 70 mil dólares.			
15/02	Lima	Detienen	A capitán y suboficial comprometidos en el robo al aeropuerto de Chimbote. Ellos se habrían apropiado parte del botín.			
23/02	Magdalena	Asaltan	Residencia de la SBS Hugo García Salvatecci			
24/02	Santa Anita	Acribillan	A gerente de cooperativa de ahorro "Señor de la Misericordia. Era sobrino de Víctor Raúl Haya de la Torre.			1
25/02	Miraflores	Capturan	A Luis Loayza Ramírez "Rencia", y Job Valentín Nicancor Arnao "Cholo Hulk". Fueron detenidos cuando asaltaban la agencia del Banco Regional del Norte.			
25/02	Lima	Informa	El Ministerio Público que en enero se registró 886 denuncias por robo. En segundo y tercer lugar figuran secuestros y homicidios con 274 y 270 denuncias.			
27/02	San Martín de Porras	Asaltan	Agencia del banco Interbanc. Los delincuentes se apropiaron de 180 mil nuevos soles.			

cuentas terroristas", "los delincuentes comunes" y los "delincuentes especiales".

Según la policía, los "delincuentes especiales" son elementos extremadamente peligrosos. Son personas que ingresan con la mente puesta en matar a quienes se crucen en su camino. Corresponden a esta clasificación de la policía, los integrantes de la banda de "Los Destruidores".

MODO DE ACTUAR DE LOS DELINCUENTES

Actualmente existe más de un centenar de malhechores dedicados al asalto de entidades financieras o privadas. Los últimos asaltos no son exclusividad de una o dos bandas, pero se supone que uno de ellos sea los llamados "Injertos", delincuentes que se integran a otros para cometer uno o dos asaltos y nuevamente dividirse.

Ellos se organizan en base a lo que cada uno puede ofrecer. Unos se prestan fusiles granadas de guerra y otros ponen los carros. Sin embargo, nadie se conoce hasta un día antes, salvo por apelativos. Solamente se conocen dos o tres, que son los que coordinan la forma de llevar a cabo el plan.

Para realizar el robo cada grupo se divide las tareas. Un grupo asumirá el rol de "campanas" encargados de desviar el tráfico y estar atentos si se aproximan patrulleros. Otros delincuentes serán los "cañas", es decir los conductores de los vehículos. Por lo general son autos de marca Toyota, Hyundai o Chevrolet del año, que tienen mejor capacidad de maniobra que los patrulleros policiales.

Los jefes eligen a los "quebradores" responsables de eliminar a los policías que custodian el banco. Después de consumado el asalto, los integrantes fugan hacia diferentes

puntos. Luego de un día o dos se reúnen en un lugar acordado previamente y deciden repartir el dinero sustraído. Rápidamente se vuelven a separar hasta otra oportunidad.

LA LABOR DE LAS "AGUILAS NEGRAS"

Esta unidad policial está especializada en el resguardo a los bancos en Lima. Antes conocida como la 66° Comandancia, esta división debe vigilar todas las agencias durante las 24 horas del día. Su labor ha sido meritoria pues el año pasado logró capturar a numerosos delincuentes, considerándosele una unidad altamente operativa.

Para mayor control de las agencias bancarias, Lima Metropolitana fue dividida en cinco sectores. El objetivo es ubicar las zonas críticas de la delincuencia, y de este modo reforzar con más patrulleros aquellos sectores que lo requieran.

Un convenio firmado con la Asociación de Bancos, ASOBAN, en 1988, les permite proveerse de nuevos automóviles y modernos equipos de comunicación. Según este convenio, las "Aguilas Negras" se comprometen a vigilar las 378 agencias bancarias existentes en Lima Metropolitana. El acuerdo no incluye a las agencias ubicadas en la provincia del Callao. Tampoco las 103 agencias del Banco de la Nación, por no pertenecer al sistema privado.

La entrega de otros lotes de vehículos para esta unidad, gracias a ASOBAN, permitirá reforzar y ampliar su labor de vigilancia.

El comando de las "Aguilas Negras" ha dispuesto para este año ampliar su campo de acción. Elevar el número de sectores policiales a siete. La provincia del Callao sería el

nuevo sector mientras que el sector del cono norte se dividiría en dos, porque en esta zona los asaltos son más frecuentes.

PERSPECTIVAS

El primer intento de robo en el año se produjo el 3 de enero a la agencia Interbanc en la urbanización de Covida. La policía logró frustrarlo. Curiosamente esta entidad bancaria ya había sido robada en varias oportunidades, tanto es así que era llamada "el caserito". Ejecutivos de ese banco se han visto obligados a decidir el traslado de esta oficina a otro lugar.

Con respecto a los asaltos producidos simultáneamente en Comas, ya se han logrado identificar a los cabecillas. Uno de ellos sería José Manuel Moreno Jara (a) "Cute". Junto con Luis Loayza Ramírez (a) "Renca" estarían comprometidos en los dos asaltos cometidos el 8 de febrero que costaron la vida de tres suboficiales. Este último fue detenido el 25 de febrero justo cuando intentaba asaltar un banco en Miraflores.

La modalidad de secuestro a policías observada en el último asalto en Monterrico hace suponer que otros casos similares puedan ocurrir tarde o temprano. Por otro lado, El número de asaltos a bancos demuestra que las bandas de delincuentes poseen un alto grado de operatividad. Confirma también la existencia de otras bandas, cuyo "negocio" sigue siendo el mismo. A pesar de la seguridad desplegada por la Policía Nacional por disminuirlos, hay diversas circunstancias que impiden prevenir los asaltos. El secuestro previo y la complicidad de algunos empleados son factores que suelen burlar el más estricto control policial.

nómicos y culturales esta presente siempre, como un tema de atención. Aquí no hay cambios; aquí lo que hay que hacer es profundizar la atención en esta dimensión de los derechos humanos, que es indivisible de los derechos individuales y políticos.

Casi la mitad de la población peruana viven en zonas de emergencia. ¿Son necesarios estos estados de excepción?

Eso nos preocupa mucho. El 48.2% de la población peruana, el 25% del territorio nacional, gran parte de las provincias de 11 departamentos del Perú se encuentran en este momento en una subordinación de la autoridad civil a la autoridad militar en las zonas de emergencia. Lo que nos preocupa aún más son algunas declaraciones del Ministro de Defensa, Víctor Malca, en el sentido de que se iban a extender las facultades a cargo de los responsables estas zonas de emergencia y que no sólo se iba a garantizar la lucha contra la subversión en estas zonas, sino que se iba a luchar contra el narcotráfico y contra la pobreza. Es un tema que nos preocupa mucho, sobre todo en función del proceso electoral y que puede echar sombras sobre las elecciones en estas zonas pero también porque en estas zonas se siguen reclutando a la fuerza a personas para que integren los comités de autodefensa, por lo que se sigue organizando estos grupos de Defensa Civil bajo la subordinación del mando militar.

Pero eso, en la práctica es formalizar atribuciones que la Fuerza Armada, y sobre todo el Ejército, ya venía teniendo en esas zonas..

Pero para que las Fuerzas Armadas contribuyan al desarrollo nacional no se necesita que ellos tengan el control de la población civil ni de las autoridades legítimamente elegidas. En la lucha contra la pobreza, ellos tendrán su parte pero para eso no se necesitan zonas de emergencia.

Otro de los problemas de estas secuelas de la guerra son las atribuciones que los comités de autodefensa vienen asumiendo contra el resto de la población...

Efectivamente, en zonas como el valle del Apurímac, en la selva de Ayacucho, pareciera que comités de autodefensa han entrado en vinculaciones con el narcotráfico, esto es muy peligroso. En otras zonas estos comités se estarían atribuyendo el dirimir conflictos de agua, de tierras, etc. con las 70 mil armas que en estos momentos están en manos de los comités de autodefensa civil, en el país. Aquí hay gérmenes de violencia futura sobre lo cual es necesario estar muy alerta, y hay que revisar las propuestas de la legislación sobre las rondas campesinas y los comités de autodefensa que están en curso. Algunas normas de esta legislación debían ser desechadas inmediatamente. La subordinación de los comités al poder militar es un problema y por otro lado hay que definir cuál es el ámbito de acción de estos grupos de autodefensa y su tenencia de las armas. Esto, para evitar que se conviertan, por un lado, en órganos de milicia civil bajo control militar y, por otro, se viole la autonomía de determinadas rondas en el norte del país.

Volviendo a la violencia política. En Sendero Luminoso se nota una suerte de "resistencia" y refu-

gio en el trabajo político, en el interior del país y en Lima. En 1993 el gobierno anunció la desaparición del MRTA y hoy tenemos un MRTA focalizado en una región. ¿Cómo evalúan ustedes esta situación?

En el caso de Sendero se ha ganado la batalla más importante, pero Sendero sigue. Un sector que no está con el acuerdo de paz sigue actuando, realizando acciones que ya conocemos y además, actuando políticamente en determinadas zonas. En Lima sabemos que hay sectores de Villa El Salvador y de San Juan de Lurigancho donde están presentes organizando a nivel político; se mantienen en algunos sectores del magisterio. Esto nos indica que no podemos bajar en ningún momento la guardia respecto del desarrollo de Sendero Luminoso. Felizmente nunca será el Sendero de antes, pero decir que Sendero Luminoso ha terminado es una bajada de guardia muy peligrosa para la sociedad peruana y para el gobierno que lo diga.

Velar por los derechos humanos implica dos requisitos una normatividad jurídica adecuada, así como una institucionalidad que haga cumplir esas normas. En el mediano plazo parece que esta situación no va a cambiar, ¿verdad?

El Informe Goldman, presentado el año pasado, señala que la legislación antiterrorista es una legislación que comparada con otras legislaciones antiterroristas, como las de Alemania o Italia, resulta ser una legislación que viola todas las garantías del debido proceso.

Nosotros hemos hecho propuestas, pero el gobierno suspendió dos de los decretos durante 1993. Los referidos a la imposibilidad del Habeas Corpus y a la restricción, en un sólo caso, que se les imponía a los abogados que defendían a acusados por delito de terrorismo.

En 1994 no hubo ninguna modificación a la ley antiterrorista, salvo una ley que devino de un anuncio presidencial de que nunca más se presentaría a acusados por terrorismo en traje a rayas. El ministro Vega Santa Gadea anunció en Ginebra que dejarían sin efecto a los "jueces sin rostro" y la parte de la legislación antiterrorista que faculta la condena a los menores de 15 años. Estos dos anuncios fueron propuestos anteriormente en el Congreso. Todos esto nos parece bien, pero la propuesta de la Coordinadora en 1993 es una legislación totalmente distinta, que realmente garantice los derechos individuales, que no viole normas constitucionales y acuerdos internacionales, debiera ser tomada en cuenta en su totalidad. Esta propuesta fue elaborada no sólo por los abogados de la Coordinadora, sino en un trabajo conjunto con el Colegio de Abogados de Lima.

Por el lado de los órganos encargados de ejecutar la administración de justicia, la constitución de 1993 propone la creación de la Defensoría del Pueblo. ¿Cómo nos podemos explicar que el gobierno teniendo mayoría en el Congreso, hasta ahora no haya aprobado la ley de la Defensoría del Pueblo?. El Tribunal de Garantías Constitucionales, el Consejo Nacional de la Magistratura, la Fiscalía sobre Derechos Humanos, todos estos son mecanismos e instituciones de la administración de justicia que todavía no operan. Esto demuestra, claramente, la falta de voluntad política.

«HAY GERMENES DE VIOLENCIA FUTURA»

Para conversar acerca de la situación de los derechos humanos en el Perú, David Montoya entrevistó a Susana Villarán, recién elegida Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos

¿En que situación halla Susana Villarán, los derechos humanos en el Perú?

En este momento, como decimos en el informe sobre Derechos Humanos de 1994, la violencia política ha disminuído; eso nos alegra. El número de víctimas, de pérdidas de vidas humanas que podemos adjudicarle a la violencia política es mucho menor que en años anteriores. En 1994 hay 640 personas que han muerto, directamente vinculadas con hechos de violencia política. En tanto en cuanto son personas, es motivo para que la Coordinadora de Derechos Humanos, y los 47 organismos que la componen, siga preocupándose por esta violencia que todavía produce muertes sobre todo en algunas zonas del territorio nacional, calificadas de "zonas calientes", como la zona del Huallaga, donde varios factores hacen que la violencia política siga muy activa, con la presencia de Sendero Luminoso, el narcotráfico y una política anti-subversiva y antinarcóticos que no toma en cuenta las seguridades necesarias de la población civil, como muestran los sucesos que tuvieron lugar en el Huallaga en abril del año pasado.

Por otro lado, estamos viviendo lo que hemos llamado las secuelas de la violencia de estos 13 años. Entre estas secuelas de se hallan los inocentes injustamente acusados por terrorismo que se encuentran en la situación de detenidos, procesados y de condenados en virtud de una legislación antiterrorista que como sabemos viola todas las garantías del debido proceso. Sólo los organismos de la Coordinadora están atendiendo en este momento 700 casos de personas inocentes, que están privadas de su libertad y algunas de ellas condenadas. La Coordinadora no asume ningún caso de campaña, ni sus organismos tampoco asumen la defensa de las personas cuya inocencia no esté suficientemente documentada.

Es notorio que hay una disminución de las violaciones de derechos humanos, pero, ¿existe todavía un nivel de trasgresión de los derechos civiles y políticos de las personas?

Si bien disminuyen los casos de violaciones de derechos humanos directamente vinculados a la violencia política —el año pasado hemos registrado 30 personas desaparecidas—, lo que tenemos que decir es que los casos graves de violación de derechos humanos no han disminuído en la forma en que se ha reducido la violencia

política, porque todavía no se evidencia una voluntad política del gobierno y de los organismos que administran la justicia de parar estas violaciones. Tenemos un caso, muy serio, que tiene que ver con la impunidad, pero no sólo es este caso y es el caso de la Cantuta en 1994, donde tres poderes del Estado entraron en complicidad para hacer que un caso, absolutamente claro y diáfano, se ventilara en el fuero militar y no se lograra sancionar a todas las personas que estuvieron involucradas. La impunidad también recorre una serie de otros casos en el Perú, casos que están pendientes y no hay una voluntad política que nos permita decir que las violaciones de derechos humanos en el caso de las personas se esté revertiendo. Tenemos el caso de la tortura que es una práctica generalizada entre todos los agentes policiales y militares.

Es una constante en la investigación policial y militar...

Exactamente, pero que no sólo se aplica a los casos de detenciones por delito de terrorismo, sino a todas las personas que ingresan a una dependencia policial o militar. Pero el caso del maltrato y la tortura no sólo lo aplican los agentes del Estado, también se aplica en los linchamientos populares, así como los Comités de Autodefensa. Este es el momento en el que nos encontramos: secuelas de la guerra, violaciones de derechos humanos que siguen siendo graves todavía a pesar de la disminución de la violencia política y también un tránsito que tiene que hacerse para velar por los derechos económicos, sociales y culturales, que son derechos fundamentales de las personas que son indivisibles en la declaración de los Derechos Humanos de las personas.

Qué nos dice acerca de los derechos humanos de primera y segunda generación.

Aquí no hay ningún cambio. Esto es parte de la apuesta que siempre han tenido los organismos de derechos humanos y la Coordinadora; lo que pasa es que en años anteriores, el sólo hecho de velar por los derechos individuales, civiles y políticos ya es una tarea que sobrepasaba, y todavía sobrepasa en cierta medida, las posibilidades de acción de los organismos dedicados a la defensa y promoción de los derechos humanos. Pero si se ven todos los informes que ha elaborado la Coordinadora en los últimos años el tema de estos derechos sociales, eco-

3. REGIONAL DEL CENTRO (Junín, Pasco y provincia de Huarochiri)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P	Civil.	Subv.
21/02	Huancayo	Incursionan	En la capilla de Ocopilla y reparten propaganda de Sendero Luminoso, en esa zona y en otros barrios cercanos.				



4. REGIONAL SELVA (Huánuco, San Martín, Ucayali, Loreto)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P	Civil.	Subv.
16/02	Leoncio Prado	Allanan	Un escondite de armas de Sendero Luminoso, en la zona de Montaña Verde, en el distrito de José Crespo y Castillo.				
21/02	Leoncio Prado	Incursionan	En las localidades de Anda y Pueblo Nuevo. En la primera localidad el grupo de senderistas asesinó a Glicerio Tadeo Paulino y Félix Tolentino. En Pueblo Nuevo fueron asesinadas otras dos personas no identificadas.				4
22/02	Leoncio Prado	Incursionan	En la comunidad campesina de Julio C. Tello y asesinaron a siete ronderos. Los presuntos subversivos se hicieron pasar por soldados del Ejército. El asesinato habría sido ejecutado por la columna subversiva "Compañía T-2" que lidera el llamo "camarada Camilo".				7
23/02	Leoncio Prado	Masacran	En Aucayacu, en el distrito de José Crespo y Castillo a por lo menos 12 personas. La Policía señala que se trataría de una venganza senderista contra las personas que se habrían acogido a la ley de arrepentimiento.				12
27/02	Leoncio Prado	Emboscán	Una patrulla del Ejército en el sector de Pampa Hemosa, en el distrito de José Crespo y Castillo. Un soldado y tres presuntos subversivos murieron. Cuatro miembros del Ejército resultaron con heridas de consideración.	1			3



5. REGION PRINCIPAL (Ayacucho, Huancavelica, más Andahuaylas y Chincheros de Apurímac)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P	Civil.	Subv.
09/02	Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Junín.	Prorrogan	El estado de emergencia en las provincias de Lucanas, Cangallo, Huamanga y La Mar en el departamento de Ayacucho. El distrito de Quimbiri en el departamento del Cusco. Las provincias de Castrovirreyna, Huancavelica y Huaytará en el departamento de Huancavelica. Las provincias de Chanchamayo, Concepción, Huancayo, Jauja y Satipo, en el departamento de Junín.				
17/02	La Mar	Asesinan	A María Pérez Huallpa y a su hija Eugenia Pacheco en el anexo de Panhuanca, en el distrito de San Miguel. Los autores del crimen fueron un grupo de encapuchados.				2
20/02	Huamanga	Asesinan	A Angel Janampa en el barrio de Miraflores, distrito de San Juan Bautista. Los autores del crimen eran sujetos que estaban cubiertos con capuchas.				1



ACTOS DE LA VIOLENCIA POLITICA: FEBRERO DE 1995



1. LIMA METROPOLITANA (Zonas urbanas de Lima y Callao)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P	Civil.	Subv.
06/02	Lima	Condenan	A cadena perpetua a los senderistas Sara Vallejo Vásquez, Genoveva Guzmán Zamora y Félix Castro Pucuhuanca.				
09/02	Lima	Balean	Al mayor de la Policía Nacional Lucio Casas Centurión cuando ingresaba a su domicilio en la urbanización Elio. El oficial fue herido.				
10/02	Lima, San Juan de Lurigancho	Asesinan	Al suboficial de la Policía Nacional, José Palomino Huamán. La víctima se acercó a un auto que estaba mal estacionado en en la urbanización Zárate. Al llegar al vehículo fue acribillado.		1		
13/02	Lima, Miraflores	Asesinan	Al mayor de la Policía Nacional Luis Camarena Moreno quien era agente del SIN.				
17/02	Lima	Sentencian	A la pena de cadena perpetua a Francisco Meléndez León y Nérida Cecilia Palomino. Militantes senderistas que participaron en el asalto a una agencia del Banco de la Nación en El Agustino.				
19/02	Lima	Capturan	A Juan Miguel Tupalaya Velásquez, miembro del MRTA y que al parecer estaba realizando actividades para reorganizar el MRTA.				
21/02	Lima	Presenta	El Poder Ejecutivo al Congreso un proyecto de ley que propone, a partir del 1 de mayo la eliminación de los llamados "jueces sin rostro" para los casos de terrorismo.				
26/02	Lima, El Agustino	Asesinan	Al suboficial de la Policía Nacional César Castro Cueva. Su cadáver fue hallado en el puente de La Atarjea. La víctima era un experto en lucha antiterrorista.		1		
27/02	Lima	Sentencian	A la pena de cadena perpetua a Héctor Torres Negrón, José Salas Paría e Isabel Cahuatínco Cahuatínco.				
28/02	Lima, Independencia	Detonan	Un coche-bomba a 100 metros de la delegación policial del distrito de Independencia en el kilómetro 4 de la avenida Túpac Amaru. Provocan daños materiales. La Policía informó que los senderistas también habían colocado cargas explosivas por varias zonas del distrito de Independencia.				
28/02	Lima, Cercado	Detonan	Una carga explosiva frente a la sede de la embajada de Estados Unidos. No se registraron daños. La Policía detuvo a seis sospechosos.				
28/02	Lima, Carabayllo	Detonan	Una carga explosiva frente a la parroquia del asentamiento humano El Progreso. No se registraron daños.				

2. REGION NORTE

(Ancash, La Libertad, Lambayeque, Cajamarca, Piura, Amazonas, Tumbes)



Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P	Civil.	Subv.
10/02	Yungay	Capturan	A los presuntos senderistas Adán Morales y Guillermo Barrenechea, quienes según la Policía habían asesinado a un adolescente en 1992.				
21/02	Huarmey	Fuga	El militante de Sendero Luminoso Milton Tarrillo cuando era trasladado al penal de Pícsi en Chiclayo.				
21/02	Huarez	Reparten	Propaganda y colocan trapos rojos a la altura del cruce de Centenario y jirón Antúnez de Mayolo.				

6. REGIONAL DEL SUR (Apurímac, Puno, Cusco, Madre de Dios, Arequipa, Moquegua y Tacna)



Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P	Civil.	Subv.
01/02	Cusco	Capturan	A 5 senderistas, miembros del Comité Regional Sur. Según reveló la Policía Nacional a los detenidos se les incautó gran cantidad de armas.				
08/02	San Román	Detienen	Al tractorista Teófilo Ramos Quispe a quien la Policía lo señala como requisitoriado por el delito de terrorismo. El detenido aparece muerto en el calabozo de la delegación policial de Juliaca.			1	

7. REGIONAL SUR MEDIO (Ica y las provincias de Yauyos y Cañete en Lima)



Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P	Civil.	Subv.
16/02	Ica	Sentencian	A la pena de cadena perpetua a cinco senderistas que participaron en el asesinato de autoridades y campesinos de Ica y Huancavelica.				

8. REGIONAL NORTE MEDIO (Barranca, Huaura, Huaral y Cajatambo)



Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P	Civil.	Subv.
17/02	Huaura	Capturan	A Silver Ortega Pardo, según la Policía Nacional, encargado del Comando Ideológico de Sendero Luminoso en el Norte Chico.				
21/02	Barranca	Presentan	A siete presuntos miembros de Sendero Luminoso que según la Policía Nacional tomaron parte en ataques a los puestos de Gorgor y a dos patrullas				

Total:	20	actos de violencia política y 33 muertos en el mes de febrero de 1995	1	3	26	3
--------	----	---	---	---	----	---